

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19633 *ILLAUN BERNIZAKETAK, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NIRENA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día doce de mayo de dos mil diez, la totalidad de los socios de las respectivas sociedades intervinientes en la presente fusión, decidieron aprobar por unanimidad los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre 2009, así como la fusión por absorción de la sociedad "Nirena, S.R.L." por parte de "Illaun Bernizaketak, S.R.L.", con disolución de la sociedad absorbida mediante el traspaso de todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión

Beizama (Guipuzcoa), 18 de mayo de 2010.- Illaun Bernizaketak, S.L., Administrador solidario, M.^a Dolores Otaño Garciarena; Nirena, S.L., Administrador solidario, Ramón Amenabar Gurruchaga.

ID: A100040550-1